

## 367ª LEGISLATURA

### CUENTA SESIÓN SALA N° 100ª CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019.

---

El acta de la sesión 90ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 91ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se da Cuenta de:

1.- **Acusación** Constitucional deducida por las diputadas señoras Cicardini; Pérez, doña Catalina; Rojas, y Sepúlveda, doña Alejandra, y los diputados señores Barrera; Boric; Celis, don Ricardo; Hirsch; Monsalve; Sepúlveda, don Alexis, y Silber, en contra del señor Andrés Chadwick Piñera, exministro del Interior y Seguridad Pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 N° 2 letra b), e inciso tercero, de la Constitución Política de la República, y 37 y siguientes de la ley N°19.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional. EN TABLA.

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Modifica el Párrafo 5° de las Disposiciones Transitorias de la ley N° 21.091, Sobre Educación Superior, y otras normas legales". BOLETÍN N° [12385-04](#). ([719-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Mejora pensiones del sistema de pensiones solidarias y del sistema de pensiones de capitalización individual, crea nuevos beneficios de pensión para la clase media y las mujeres, crea un subsidio y seguro de dependencia, e introduce modificaciones en los cuerpos legales que indica". BOLETÍN N° [12212-13](#). ([721-367](#)). A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

4.- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho de los siguientes proyectos:

a) "Establece un sistema de subvenciones para los niveles medios de la educación parvularia". BOLETÍN N° [12436-04](#). ([723-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

b) "Sobre modernización de la franquicia tributaria y modificación de fondos públicos que indica". BOLETÍN N° [12487-05](#). ([725-367](#)). A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

5.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas". BOLETÍN N° [12391-02](#). ([727-367](#)). A SUS ANTECEDENTES.

6.- **Oficio** de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, por el cual solicita recabar la anuencia de la Sala de la Corporación para que se le remita el proyecto de reforma constitucional que restablece la obligatoriedad del voto, contenido en el boletín N° [8062-07](#); como asimismo, el proyecto de ley que reduce el número de diputados y senadores, y repone el voto obligatorio, contenido en el boletín N°12.346-07 (refundido con el boletín N° 11.692-07), actualmente radicados en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. EN TABLA.

7.- **Oficio** de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización, por el cual solicita recabar la anuencia de la Sala de la Corporación para que se le remita el proyecto de reforma constitucional que "Modifica la Carta Fundamental en materia de iniciativa ciudadana de ley" (Boletín N° 11.363-07), radicado actualmente en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y refundido con las siguientes mociones: N°7436-07, N°2489-07, N°9975-07, N°11.186-07, N°12.310-07 y N°3559-07. EN TABLA.

8.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Jarpa; González, don Rodrigo; Jiménez; Meza, y Torres, y de la diputada señora Hernando, que "Modifica la Carta Fundamental para facultar al Presidente de la República y al Congreso Nacional, a convocar a un plebiscito relativo a la revocación anticipada del mandato de ciertas autoridades de elección popular, en las condiciones y con los requisitos que señala". BOLETÍN N° 13025-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

9.- **Proyecto** iniciado en moción de los diputados señores Mulet; Alinco; Velásquez, don Pedro, y Velásquez, don Esteban, y de la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra, que "Modifica la Carta Fundamental para facultar al Senado a convocar a elecciones presidenciales y parlamentarias conjuntas, para la renovación íntegra del Congreso Nacional, tras la declaración de inhabilidad del Presidente de la República, o la aceptación de su renuncia". BOLETÍN N° 13026-07. A LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

10.- **Proyecto** iniciado en moción de las diputadas señoras Sepúlveda, doña Alejandra; Cariola, y Girardi, y de los diputados señores Mulet; Saffirio, y Velásquez, don Esteban, que "Modifica el Código de Aguas para establecer un área de protección en beneficio de los titulares de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas". BOLETÍN N° 13030-33. A LA COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN.

11.- [Proyecto](#) iniciado en moción de los diputados señores Velásquez, don Esteban; Mulet y Velásquez, don Pedro y de la diputada señora Sepúlveda, doña Alejandra que "Modifica la Carta Fundamental para restablecer el sufragio obligatorio en las elecciones populares". BOLETÍN N° 13029-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

12.- [Proyecto](#) iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna; Cicardini; Girardi; Hernando; Luck; Parra y de los diputados señores Longton y Mulet que "Modifica la Carta Fundamental para restablecer el voto obligatorio en elecciones populares, con la excepción que indica". BOLETÍN N° 13028-06. A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

13.- Oficio de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Establece requisitos para la inscripción de candidaturas y causal de cesación en los cargos que indica, relacionados con el consumo de drogas y vínculos con el narcotráfico". BOLETÍN [12947-06](#). ([249-2019](#)). A LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN.

---

Otros documentos de la cuenta:

1.- **Nota** de la diputada señora Olivera, por la cual informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, que se ausentará del país por un plazo inferior a treinta días a contar del 1 de noviembre de 2019, para dirigirse a Estados Unidos. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

2.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Meza, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 30 de octubre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

3.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Desbordes, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de un (1) día, a contar del 30 de octubre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

4.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Bianchi, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de un (1) día, a contar del 30 de octubre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

5.- **Certificado** que acredita que se ha otorgado licencia médica al diputado señor Vidal, quien deberá permanecer en reposo por un plazo de cinco (5) días, a contar del 29 de octubre de 2019. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

6.- **Nota** del diputado señor Teillier, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, informa la realización de actividades propias de la función parlamentaria el día 30 de octubre de 2019, con lo cual justifica su inasistencia a las sesiones celebradas en esa fecha. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

7.- **Comunicación** de la diputada señora Cid, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

8.- **Comunicación** de la diputada señora Hertz, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019; por medio día. OTROS OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

9.- **Comunicación** del diputado señor Hernández, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

10.- **Comunicación** de la diputada señora Parra, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019; por medio día. OTORGADO POR LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

11.- **Comunicación** del diputado señor Paulsen, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

12.- **Comunicación** del diputado señor Gutiérrez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

13.- **Comunicación** del diputado señor García, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

14.- **Comunicación** del diputado señor Galleguillos, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, justifica su inasistencia a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019, por impedimento grave. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

15.- **Comunicación** del diputado señor Venegas, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dierta para ausentarse, por razones personales, a las sesiones celebradas el día 30 de octubre de 2019; por medio día. OTORGADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN VIRTUD DE SUS FACULTADES REGLAMENTARIAS.

16.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 1°, inciso tercero, 485, y 168, en relación con el artículo 161, todos, del Código del Trabajo. ROL 6196-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

17.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6964-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

18.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6912-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

19.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6927-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

20.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6945-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

21.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.496. ROL 6339-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

22.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6846-19-INA. ACOGIDO PARCIALMENTE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

23.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 2°, letra f), de la ley N° 19.496. ROL 6370-19-INA. RECHAZADO . SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

24.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 6936-19-INA. RECHAZADO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

25.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6859-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

26.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6924-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

27.- **Copia** autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 6909-19-INA. ACOGIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

28.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 126, inciso segundo, oración final, del Código Sanitario. ROL 7498-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

29.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7539-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

30.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 21, incisos primero y tercero, 31, inciso primero, y 33, N° 1, letra g), de la ley de Impuesto a la Renta. ROL 7452-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

31.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7534-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

32.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7616-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

33.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7642-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

34.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, . ROL 7646-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

35.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7617-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

36.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7623-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

37.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7633-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

38.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 126, inciso segundo, oración final, del Código Sanitario. ROL 7542-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

39.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216. ROL 7678-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

40.- [Copia](#) autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7676-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

41.- **Copia** autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7645-19-INA. OTORGA PLAZO PARA FORMULAR OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO DECLARADO ADMISIBLE. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

42.- **Oficio** del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto del inciso segundo del artículo 1° de la ley N° 18.216, y del artículo 17 B), inciso segundo, de la ley N° 17.798. ROL 7433-19-INA. POR DESISTIDO. SE TOMÓ CONOCIMIENTO.

---

DOCUMENTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA SESIÓN SALA 100ª  
CELEBRADA EN VALPARAÍSO EL 5 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y RECIBIDO  
CON POSTERIORIDAD A SU CIERRE.

1.- **Segundo** informe de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social  
recaído en el proyecto, iniciado en Moción, que "Modifica el Código del  
Trabajo con el objeto de reducir la jornada laboral". BOLETÍN N° [11179-13](#).  
EN TABLA.

---

RESPUESTAS A OFICIOS CUENTA 100ª 367 (05-11-2019)

### **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Baltolu**, don Nino. Tenga a bien instruir a la Superintendencia de Servicios Sanitarios y al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a fin de que busquen una solución que permita ayudar a los vecinos de las poblaciones Santa María, Rosa Esther y Juan Noé de la comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, en el problema sanitario que los afecta a causa del colapso en el sistema de desagüe comunitario utilizado en sus viviendas. (2263 al 34123). (2263 al 34123).

### **MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Schalper**, don Diego. Asignación presupuestaria, ejecución y promoción del sistema de atención telefónica de los Centros de Salud Familiar en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, en los términos que requiere. (4557 al 25795). (4557 al 25795).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Situación presentada el día sábado 29 de julio del presente año, en la comuna de Porvenir, por el traslado en barcaza del cuerpo de un joven fallecido a la ciudad de Punta Arenas, por no contar con médico encargado de autopsias durante los fines de semana, indicando los criterios, protocolos y plan de acción dispuestos para casos similares. Asimismo, refiérase al uso del vehículo comprado con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para realizar levantamiento de cuerpos y el número de salidas a terreno, en los términos que requiere. (4558 al 34646). (4558 al 34646).

**Diputado Alinco**, don René. Cantidad, el tipo y la entrega de medicamentos y productos farmacéuticos a los usuarios de los recintos de salud pública de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo desde 2010 al 10 de julio del presente año. Asimismo, remita la copia del inventario que respalde la distribución de los medicamentos. (4559 al 33579). (4559 al 33579).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afecta a la señora C.E.P. de la ciudad de Talca, quien sufre de Trombofilia como consecuencia de un accidente cerebro vascular y requiere de un dispositivo Coagucheck, considerando la posibilidad de gestionar su entrega o ayudarla en términos económicos para su adquisición. (4560 al 37627). (4560 al 37627).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar la intervención quirúrgica que requiere la señora E.C.R. de la comuna de Vicuña, para corregir su dolencia, conforme a los antecedentes que expone. (4561 al 37649). (4561 al 37649).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar la intervención quirúrgica que requiere la señora E.C.R. de la comuna de Vicuña, para corregir su dolencia, conforme a los antecedentes que expone. (4561 al 37650). ([4561](#) al 37650).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar la intervención quirúrgica que requiere la señora E.C.R. de la comuna de Vicuña, para corregir su dolencia, conforme a los antecedentes que expone. (4561 al 37652). ([4561](#) al 37652).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar una hora para realizar la intervención quirúrgica que requiere la señora M. E. R. P. de la comuna de Vicuña. (4562 al 37643). ([4562](#) al 37643).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar una hora para realizar la intervención quirúrgica que requiere la señora M. E. R. P. de la comuna de Vicuña. (4562 al 37644). ([4562](#) al 37644).

**Diputado Velásquez**, don Pedro. Posibilidad de gestionar una hora para realizar la intervención quirúrgica que requiere la señora M. E. R. P. de la comuna de Vicuña. (4562 al 37646). ([4562](#) al 37646).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. la posibilidad de implementar el sistema de 4° turno para la Unidad de Medicina Transfusional, independiente del Laboratorio Clínico, en el Hospital de Castro Doctor Augusto Riffart, comuna de Chiloé. (4628 al 33527). ([4628](#) al 33527).

**Diputado Schalper**, don Diego. Posibilidad de implementar con mobiliario adecuado y zonas de descanso para la Unidad de Pediatría del Hospital Regional Libertador Bernardo O'Higgins de Rancagua. (4629 al 34550). ([4629](#) al 34550).

**Diputada Fernández**, doña Maya. Medidas contempladas para mejorar el acceso a la realización de los exámenes de análisis del antígeno prostático y biopsias relacionadas a ese cáncer, en las comunas de Santiago, Ñuñoa, Providencia, La Granja, Macul y San Joaquín, Región Metropolitana de Santiago. (4727 al 32669). ([4727](#) al 32669).

**Diputada Yeomans**, doña Gael. Remita los estudios, informes y manuales desarrollados por el Ministerio de Salud vinculados con el arbolado urbano y la cantidad de áreas verdes por habitante con relación a nociones psicológicas y su capacidad para generar mitigaciones sobre el material microparticulado en las personas y su incidencia en las cifras de enfermedades respiratorias. (4729 al 35326). ([4729](#) al 35326).

**Diputado Jürgensen**, don Harry, Diputado Kuschel, don Carlos. Factibilidad de adoptar medidas para controlar y reducir el número de perros asilvestrados en las zonas norte y sur de Chile, en los términos que indica. (4731 al 36469). ([4731](#) al 36469).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Contratos de arriendo de oficinas y casas que actualmente está pagando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, indicando el valor mensual de cada una de ellas, desde junio de 2018 a junio de 2019. Asimismo, refiérase al estado actual del proyecto para arrendar un edificio en la isla Teja, comuna de Valdivia. (4732 al 37069). ([4732](#) al 37069).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Contratos de arriendo de oficinas y casas que actualmente está pagando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, indicando el valor mensual de cada una de ellas, desde junio de 2018 a junio de 2019. Asimismo, refiérase al estado actual del proyecto para arrendar un edificio en la isla Teja, comuna de Valdivia. (4732 al 37070). ([4732](#) al 37070).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Contratos de arriendo de oficinas y casas que actualmente está pagando la Secretaría Regional Ministerial de Salud de Los Ríos, indicando el valor mensual de cada una de ellas, desde junio de 2018 y junio de 2019. Asimismo, refiérase al estado actual del proyecto para arrendar un edificio en la isla Teja, comuna de Valdivia. (4732 al 37072). ([4732](#) al 37072).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Existencia de expedientes sancionatorios por infracciones a la legislación de su competencia en la calle Pedro Félix Vicuña de la comuna de Nogales, desde el 2016 hasta el presente. (4734 al 37948). ([4734](#) al 37948).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año. Asimismo, refiérase a las acciones y medidas de contención adoptadas por ese Ministerio para evitar o hacer frente a una posible emergencia sanitaria. (4735 al 37616). ([4735](#) al 37616).

**Diputado Crispi**, don Miguel. Estado de tramitación del reglamento de la ley N° 21.156, en los términos que requiere. (4737 al 37968). ([4737](#) al 37968).

## **MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Gestiones realizadas para la ejecución de proyectos de radicación con urbanización en la comuna de Antofagasta, por los motivos que indica. (3690 al 38008). ([3690](#) al 38008).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Situación que afecta a vecinos de la comuna de Taltal, Región de Antofagasta, debido a la exclusión de cualquier beneficio o subsidio para mejorar sus viviendas tras los aluviones de 2015, señalando si se encuentra en estudio alguna modificación del plan regulador de esa comuna, en los términos que requiere. (3697 al 23173). ([3697](#) al 23173).

**Diputada Hernando**, doña Marcela. Reitera oficio N° 23.173, de fecha 4 de abril de 2019. (3697 al 39848). ([3697](#) al 39848).

#### **MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**

**Diputado Sepúlveda**, don Alexis. Licitación del Sistema de Transporte Metropolitano de la Región de Valparaíso, en los términos que requiere. Asimismo, refiérase al estado en que se encuentran los acuerdos adoptados con la empresa Trolebuses de Chile S.A., en lo que dice relación con la inyección de recursos que permita el aumento de su flota y recorridos. (439-8740 al 35715). ([439-8740](#) al 35715).

**Diputado García**, don René Manuel. Posibilidad de otorgar un subsidio de locomoción colectiva a los pequeños agricultores de las comunidades indígenas que indica. (443-8744 al 35102). ([443-8744](#) al 35102).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estado en que se encuentra la tramitación de la construcción de un Sistema de Control de Área de Tráfico en la Región de Arica y Parinacota. (446-8850 al 37756). ([446-8850](#) al 37756).

#### **MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**

Proyecto de Resolución N° 507, La Cámara de Diputados manifiesta su rechazo a los hechos de violencia ejecutados contra la población LGTBIG+, durante las últimas semanas en nuestro país. Asimismo, solicita a S. E. el Presidente de la República que considere un pronunciamiento público dando cuenta de la condena a dichos actos. (30/67). [30/67](#).

#### **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Ejecución presupuestaria de la Consulta a los Pueblos Indígenas implementada por ese Ministerio, detallando las comunas, materias, objetivos y comunidades encuestadas. Asimismo, indique las razones de la presencia de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública en el desarrollo del proceso. (3804 al 30793). ([3804](#) al 30793).

**Diputado Jarpa**, don Carlos Abel. Número de campamentos y de personas que se encuentran en situación irregular de vivienda en la Región de Ñuble. (3807 al 37515). ([3807](#) al 37515).

**Diputada Luck**, doña Karin. Agenda de las reuniones que US. ha sostenido desde el 1 de julio de 2019 a la fecha. (3809 al 34478). ([3809](#) al 34478).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Resultados obtenidos por el estudio de "Conteo a nivel nacional de niños, niñas y adolescentes en situación de calle", la localización precisa de los 27 menores que rechazaron la realización de la encuesta, lugares a los que se derivaron aquellos encontrados en estado de abandono, las medidas adoptadas para rescatarlos y restituir sus derechos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3812 al 31214). (3812 al 31214).

Proyecto de Resolución N° 486, Solicita a S. E. el Presidente de la República que instruya a los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, Desarrollo Social y Hacienda, avanzar en la profundización de una política nacional con el objeto de rebajar la tarifa del adulto mayor en el transporte público. (3810). 3810.

### **MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputado Alessandri**, don Jorge. Número y nombre de los funcionarios de ese Ministerio que han presentado licencias médicas desde 2010 a la fecha, indicando quienes firmaron mandatos autorizando al empleador para cobrarlas. Asimismo, señale las licencias y sus fondos que no han sido cobrados por el Estado a las Instituciones de Salud Previsional e individualice los funcionarios que cobraron la licencia y además recibieron el sueldo completo por parte de su empleador, en los términos que requiere. (194976 al 38645). (194976 al 38645).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Proyectos de construcción de tres complejos inmobiliarios en el humedal costero formado por la conjunción de los esteros El Membrillo y el Yugo, en la comuna de Algarrobo, que afectarán su fisonomía, flora, fauna, playas y dunas, indicando las medidas consideradas para proteger dicho corredor biológico. (195010 al 35929). (195010 al 35929).

**Diputado Galleguillos**, don Ramón. Posibilidad de considerar y gestionar que el grupo de personas que componen el emprendimiento de Robot Animatronic de la comuna del Alto Hospicio, Región de Tarapacá, puedan ser parte de la Cumbre Mundial del Cambio Climático, cuya principal misión es caracterizar y representar diversos árboles que transmiten un mensaje de concientización al cuidado del medio ambiente. (195013 al 38584). (195013 al 38584).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Denuncia que formula la sociedad Rocuant Muñoz, perteneciente a la junta de vecinos Hijuelas del Tranque de la comuna de Algarrobo, relacionada con una tala irregular de árboles y la instalación de un vivero municipal que no contaría con la aprobación del Concejo municipal, cuya copia se acompaña, arbitrando las medidas que permitan otorgar una solución a la comunidad afectada. (195014 al 35930). (195014 al 35930).

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Políticas públicas que se están desarrollando para proteger el río Angostura en la comuna de Paine, Región Metropolitana de Santiago. (195016 al 36200). ([195016](#) al 36200).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Medidas que se implementarán en el desarrollo del Plan de Descontaminación Atmosférica para la comuna de Coyhaique y su zona circundante. (195017 al 37720). ([195017](#) al 37720).

**Diputado Brito**, don Jorge. Estudios de evaluación sobre la evolución en la calidad del aire y las fuentes de emisión realizados en la Región de Valparaíso desde 2015 al presente año. Asimismo, refiérase a los informes elaborados en el marco de las licitaciones que se indican. (195018 al 37710). ([195018](#) al 37710).

**Diputado Alinco**, don René. Características técnicas, número de vertederos autorizados y no autorizados, regulados y no regulados, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Del mismo modo, refiérase a los rellenos sanitarios existentes, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3675 al 28638). ([3675](#) al 28638).

Proyecto de Resolución N° 559, Solicita a S. E. el Presidente de la República iniciar un proceso de análisis, discusión y consulta de la Carta Ambiental Interamericana y la Proclama de la Constitución de los Derechos de la Madre Tierra, propuestos por la Embajada Mundial de Activistas por la Paz, los actores de la sociedad civil y los pueblos indígenas. (195015). [195015](#).

Proyecto de Resolución N° 522, Solicita a S. E. el Presidente de la República que proponga el cambio de denominación del Ministerio del Medio Ambiente a Ministerio del Medio Ambiente y Cambio Climático y que la Agencia para la Sustentabilidad y Cambio Climático se haga cargo de generar políticas públicas para enfrentar este flagelo y establezca un modelo de desarrollo sustentable para el país. (195078). [195078](#).

## **SUBSECRETARÍAS**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Impacto económico y laboral que significaría para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la eventual eliminación del sistema de traspaso de cuotas de pesca y las otras medidas que indica, incorporadas en el proyecto de ley corta de pesca. (1552 al 35995). ([1552](#) al 35995).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Impacto económico y laboral que se generaría en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, producto de la eventual eliminación del sistema de traspaso de cuotas en la pesca artesanal, en los términos que requiere. (1552 al 38973). ([1552](#) al 38973).

**Diputado Saffirio**, don René. Posibilidad de gestionar que el Ministro Secretario General de la Presidencia de respuesta al oficio N° 34.636, con fecha 8 de agosto del presente, considerando que han pasado mas de 30 días sin haber respondido, en los términos que requiere. (1616 al 39013). (1616 al 39013).

**Diputado Monsalve**, don Manuel. Proyecto de mejoramiento de barrios del sector El Pinar de la comuna de Arauco, indicando el porcentaje de avance y fecha estimada de su finalización, la ejecución presupuestaria y cualquier situación que pudiera afectar el correcto término de la mencionada obra. (3794 al 38821). (3794 al 38821).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Estado de los estudios realizados para elevar a la categoría de comuna a la localidad de Placilla de Peñuelas, actualmente perteneciente a la de Valparaíso, indicando la fecha probable para que el Ejecutivo emita un pronunciamiento definitivo, junto a la presentación del respectivo proyecto de ley. (3823 al 30962). (3823 al 30962).

**Diputado Díaz**, don Marcelo. Situación que afecta a la señora C.E.P. de la ciudad de Talca, quien sufre de Trombofilia como consecuencia de un accidente cerebro vascular y requiere de un dispositivo Coagucheck, considerando la posibilidad de gestionar su entrega o ayudarla en términos económicos para su adquisición. (4560 al 37629). (4560 al 37629).

#### **INTENDENCIAS**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estado del proyecto de financiamiento para la compra de toldos destinados a locatarios de ferias itinerantes. (240 al 38932). (240 al 38932).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Fecha de término del Plan Patagonia Verde y la efectividad de que no se iniciará un nuevo ciclo, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (3488 al 37548). (3488 al 37548).

#### **GOBERNACIÓN PROVINCIAL**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Explosión de gas ocurrida el día 10 de septiembre del presente año en dependencias del Complejo Fronterizo Monte Aymond de la comuna de San Gregorio, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (1488 al 38039). (1488 al 38039).

**Diputado Gahona**, don Sergio. Dotación de Carabineros y la cantidad de vehículos motorizados destinados a la comuna de Río Hurtado, indicando los planes y programas de cobertura a futuro, en los términos que requiere. (483 al 37699). (483 al 37699).

#### **SERVICIOS**

**Diputada Vallejo**, doña Camila. Posibilidad de otorgar una silla de ruedas eléctrica a la joven Emilia Labaste, debido a su condición de salud. (1625 al 37997). (1625 al 37997).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Tenga a bien disponer una investigación para determinar al responsable de la modificación de las bases del contrato de construcción de la cancha del club deportivo Bádminton de la localidad de Alerce, que significó la reducción de su presupuesto a costa de la calidad de los materiales empleados, emitiendo un pronunciamiento sobre la legalidad de su actuar. (4135 al 37933). (4135 al 37933).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes de la participación de estudiantes en práctica en labores de fiscalización, durante los años 2017 y 2018, en la Región de Los Lagos, específicamente en el paso fronterizo internacional Cardenal Samoré, indicando la duración de los contratos, número de estudiantes en dicha situación, cantidad de horas-hombre y las responsabilidades administrativas que asumieron. Asimismo, señale la manera en que se relaciona lo mencionado con la devolución de recursos asignados por el Presupuesto de la Nación. (4509 al 34444). (4509 al 34444).

## VARIOS

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1007 al 38426). (1007 al 38426).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1007 al 39032). (1007 al 39032).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo Serpula Lacrymans (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1041 al 40160). (1041 al 40160).

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Antecedentes acerca del informe realizado por ese organismo, que evidencian la presencia de hidrocarburos en las muestras de agua potable tomadas en 23 sectores de la ciudad de Osorno, entre el 11 y 31 de julio del presente año. (11 al 35368). (11 al 35368).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1100/62 al 38310). (1100/62 al 38310).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (1101 al 40817). (1101 al 40817).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1127 al 36804). (1127 al 36804).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (1190 al 39113). (1190 al 39113).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (1227 al 39519). (1227 al 39519).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (135 al 36596). (135 al 36596).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (136 al 37124). (136 al 37124).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (137 al 39400). (137 al 39400).

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estudios y proyectos de señaléticas viales, en el pueblo de Putre, comuna del mismo nombre. (1397 al 37707). (1397 al 37707).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (1492 al 37481). (1492 al 37481).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Razones de la turbiedad del agua potable en la comuna de Queilén, indicando las medidas adoptadas y plazo estipulado para solucionar dicho problema. Asimismo, refiérase a la forma en que se está proveyendo el servicio a los vecinos afectados. (1493 al 38028). (1493 al 38028).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (1494 al 37282). (1494 al 37282).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese servicio de salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (1535 al 37097). (1535 al 37097).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (1679 al 38260). (1679 al 38260).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Montos que ha pagado ese Municipio, durante los últimos 3 años, por concepto de indemnización por despido de trabajadores, en los términos que requiere. (1680 al 38149). (1680 al 38149).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (1696 al 36747). (1696 al 36747).

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (1708 al 37798). (1708 al 37798).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Estado de conservación de las multicanchas al interior del parque María Behety de esa comuna. (1756 al 39866). (1756 al 39866).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de denuncias realizadas en ese municipio durante los últimos 10 años, en relación con la presencia del hongo *Serpula Lacrymans* (Dry Rot Fungus), señalando cuáles son las medidas que se adoptarán para resolver dicha problemática y su expansión, así como las investigaciones realizadas al efecto. (1777 al 40219). (1777 al 40219).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (1778 al 40645). (1778 al 40645).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Existencia de una farmacia popular y una oficina que vele por los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en su comuna. (18 al 38842). (18 al 38842).

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Medidas adoptadas para dar solución a la situación que afecta al menor de iniciales D.E.L.M., al interior de la Escuela Particular N° 270 San Francisco de Asís de la comuna de Temuco. Asimismo, indique la forma en que está supervisando que los diversos establecimientos educacionales de la Región de La Araucanía aseguren la apropiada inclusión de alumnos en situación de discapacidad. Por último, informe acerca de la existencia de algún catastro de colegios infractores de las normas que resguardan los derechos de estos estudiantes. (1961 al 36419). (1961 al 36419).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Factibilidad de buscar mecanismos para resolver las trabas que estarían dificultando la postulación de niños y niñas migrantes en el Sistema de Admisión Escolar cuando cuentan con cédula nacional de identidad, posibilitando que en las comunas de mayor población extranjera se habilite la atención de ayuda del Ministerio de Educación, en horario de fin de semana, Asimismo, considere la necesidad de brindar información en Kreyol en la web institucional. (1962 al 36435). (1962 al 36435).

**Diputado Calisto**, don Miguel Ángel. Factibilidad de iniciar un procedimiento de fiscalización en la Escuela Guido Gómez Muñoz de la comuna de Puerto Cisnes, ante la situación que aqueja a la señora Yohana Sandoval Mosquera. (1988 al 39868). (1988 al 39868).

**Diputado Walker**, don Matías. Efectividad de que en el Hospital Doctor Antonio Tirado Lanús de Ovalle y en otros centros de atención de salud de la Región de Coquimbo, se está cobrando por la entrega de medicamentos que anteriormente se otorgaban de manera gratuita, por los motivos que indica. (1989 al 35100). (1989 al 35100).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Estrategia de acceso a medicamentos implementada en las comunas de su red asistencial, detallando por cada una si tiene instalada farmacia comunal, popular o móvil. (2002 al 37586). (2002 al 37586).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Remita un informe que detalle la cantidad de mediciones a la calidad del agua potable rural, en esa comuna, durante el 2018 y 2019, indicando el número de fiscalizaciones realizadas y sus respectivos resultados. (2190 al 40608). (2190 al 40608).

**Diputada Fernández**, doña Maya. Factibilidad de iniciar un trabajo conjunto entre la Dirección de Seguridad Pública de esa Municipalidad y Carabineros de Chile, para realizar mayores rondas de vigilancia en el sector de villa Los Jardines de esa comuna. (2200/2778 al 38761). (2200/2778 al 38761).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de personas que prestan servicios bajo la modalidad de subcontratación, en ese servicio de salud, distribuido en los diversos estamentos, hasta el 30 de junio del presente año. (2249 al 37093). (2249 al 37093).

**Diputado Brito**, don Jorge. Lugar contemplado para el funcionamiento del Centro de Salud Familiar Néstor Fernández Thomas, en la localidad de Lolleo, los recursos asociados al traslado que se realizará, la resolución sanitaria y fechas asociadas a los diversos procesos relacionados, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2330 al 34285). (2330 al 34285).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Factibilidad de dar solución al problema que aqueja al señor Dagoberto Antonio Donoso Encina, en los términos que requiere. (27281 al 37575). (27281 al 37575).

**Diputado Rosas**, don Patricio. Número de pacientes que se encuentren en lista de espera quirúrgica, en los términos que requiere. (27727 al 38077). (27727 al 38077).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (295 al 39174). (295 al 39174).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estrategias y/o experiencias en plantas de gestión integral y/o medidas de reducción, reutilización, compostaje y reciclaje para los residuos sólidos urbanos que puedan estar desarrollándose en su comuna. (296 al 39528). (296 al 39528).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (297 al 36724). (297 al 36724).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (298 al 38380). (298 al 38380).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (299 al 37252). (299 al 37252).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (318 al 38509). (318 al 38509).

**Diputado Boric**, don Gabriel. Montos que ha pagado ese Municipio, durante los últimos 3 años, por concepto de indemnización por despido de trabajadores, en los términos que requiere. (319 al 38154). (319 al 38154).

**Diputado Walker**, don Matías. Existencia de alguna fiscalización acerca del derrame de hidrocarburo, ocurrido en la bahía de La Herradura, comuna de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente. Asimismo, refiérase a las gestiones realizadas por ese servicio y la efectividad de haberse efectuado coordinaciones con otras instituciones públicas, en los términos que requiere. (3331 al 37696). (3331 al 37696).

**Diputada Mix**, doña Claudia. Evaluación del impacto producido por el derrame de petróleo en las bahías de Coquimbo y Guayacán, Región de Coquimbo, el 6 de septiembre del presente año, indicando el número exacto de metros cúbicos afectados. Asimismo, refiérase a las medidas de contención adoptadas por ese servicio y la efectividad que los residuos pudieron ser desprendidos de la superficie terrestre, en caso afirmativo, señalar el lugar en que serán depositados. Por último, señale si han existido problemas similares, relacionados con fallas de embarcaciones ubicadas en la zona, durante los últimos 3 años. (3332 al 37613). (3332 al 37613).

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Factibilidad de ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el proyecto denominado "Continuación de sondeos exploratorios de restos históricos en Puerto Inglés, isla Robinson Crusoe", presentado por Bernard Samuel Keiser. (3334 al 38202). (3334 al 38202).

**Diputado González**, don Félix. Factibilidad de fiscalizar los terrenos colindantes a la laguna Lo Pineda de la comuna de Concepción, Región del Biobío, por los motivos que se denuncian, atendiendo las competencias de su cargo. (3335 al 37734). (3335 al 37734).

**Diputado Ascencio**, don Gabriel. Posibilidad de investigar los motivos de la eventual contaminación ocasionada por la Compañía Sanitaria Aguas del Valle S.A. en la comuna de Vicuña, en los términos que requiere, ordenando se adopten todas las medidas necesarias para dar solución a los problemas existentes antes de que comience el nuevo período estival. (3340 al 36499). (3340 al 36499).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Posibilidad de dar una solución a la situación que aqueja a los vecinos de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, debido a la existencia de un basural clandestino ubicado en la ribera del río Aconcagua, que genera plagas de moscas, ratones, infecciones, malos olores e incendios. (3341 al 36573). ([3341](#) al 36573).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Situación que afecta a los vecinos que se indica, cuyas propiedades forman parte del Conjunto Habitacional Cerro Capis de la ciudad de Copiapó, dando respuesta a los demás requerimientos que se formulan. (3434 al 37454). ([3434](#) al 37454).

**Diputada Cicardini**, doña Daniella. Situación que afecta a los vecinos que se indica, cuyas propiedades forman parte del Conjunto Habitacional Cerro Capis de la ciudad de Copiapó, dando respuesta a los demás requerimientos que se formulan. (3434 al 37455). ([3434](#) al 37455).

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas que se adoptarán por esa Seremía con el objeto de mitigar los malos olores que denuncian los vecinos de la comuna de Porvenir. (347 al 41621). ([347](#) al 41621).

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estado en que se encuentra el proyecto "Pavimentación y Aguas Lluvias del Pasaje Estero Lobos" ubicado en el sector de villa Los Héroes, comuna de Puerto Montt. Asimismo, refiérase a la fecha en que comenzarán a ejecutarse las obras. (3488 al 38684). ([3488](#) al 38684).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (354 al 37277). ([354](#) al 37277).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (355 al 36749). ([355](#) al 36749).

**Diputada Álvarez**, doña Jenny. Eventual vertimiento de aguas servidas en la bahía de la comuna de Ancud, como consecuencia de la rotura de tuberías pertenecientes a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., dando respuesta a las interrogantes que formula, dentro del ámbito de sus competencias. (408 al 38004). ([408](#) al 38004).

**Diputada Luck**, doña Karin. Medidas que se han adoptado en relación con la eventual situación de insalubridad que estaría ocurriendo en un inmueble de la avenida Del Valle, en la comuna de Peñalolén, donde estarían conviviendo 18 perros y 11 gatos. (4730 al 36021). ([4730](#) al 36021).

**Diputado Pérez**, don José. Posibilidad de disponer la instalación de un cajero automático en la localidad de Polcura de la comuna de Tuapel, Región del Biobío. (48 al 37659). (48 al 37659).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (5008 al 38255). (5008 al 38255).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (505 al 38407). (505 al 38407).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (5962/141 al 41153). (5962/141 al 41153).

**Diputado Garín**, don Renato. Remita el listado de proveedores de esa municipalidad que suministraron agua potable vía camiones aljibes, señalando los montos pagados, el número de personas beneficiadas y los litros de agua proporcionados, en sectores con déficit hídrico, durante el periodo 2017-2018. (609 al 29428). (609 al 29428).

**Diputado Garín**, don Renato. Reitera el oficio N° 29.428 de esta Corporación, de fecha 5 de junio de 2019, cuya copia se acompaña. (609 al 35638). (609 al 35638).

**Diputado Winter**, don Gonzalo. Motivos del desalojo de los ocupantes de un terreno baldío de propiedad del Instituto Nacional del Deporte ubicado en la intersección de las calles Isla Quiriquina y Trinidad en la Villa Millalemu de la comuna de la Granja, precisando los planes que esa municipalidad tiene para el referido espacio, la forma en que participará la comunidad en dicha decisión y los planes de recuperación existentes para los terrenos sin utilización circundantes al señalado. (679\_267 al 28804). (679\_267 al 28804).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (680 al 38552). (680 al 38552).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Antecedentes de la implementación del programa Quiero mi Barrio, en la localidad de villa Mañihuales, comuna de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. (713 al 38911). (713 al 38911).

**Diputado Saffirio**, don René. Fundamentos jurídicos en los que se basó el protocolo de acuerdo, suscrito por el Director Nacional de la Corporación Nacional Forestal y patrocinado por el Ministerio de Bienes Nacionales, el cual autorizó al señor Bernard Keiser a realizar excavaciones en el Parque Nacional Archipiélago de Juan Fernández, con el objeto de hallar un eventual tesoro en dicho territorio, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (737 al 38212). (737 al 38212).

**Diputado Lavín**, don Joaquín. Cantidad de casinos tragamonedas que funcionan en su comuna, indicando el tipo de patente comercial que utilizan y las máquinas que se encuentran autorizadas. Asimismo, señale si existe alguna política comunal que busque prohibirlas. (741 al 37850). (741 al 37850).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (759 al 37119). (759 al 37119).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Patentes vigentes sobre expendio de bebidas alcohólicas que ha otorgado esa municipalidad, con indicación del nombre del titular, fecha de otorgamiento, número, categoría y domicilio. Asimismo, remita copia del último informe a que hace referencia el artículo 7° de la ley N° 19.925, que debe ser remitido por el alcalde al intendente regional, para efectos de fijar el número de patentes de las letras A, E, F y H del artículo 3° del texto legal citado. (823 al 22334). (823 al 22334).

**Diputada Ossandón**, doña Ximena. Reitera oficio N° 22.334, de fecha 22 de marzo de 2019. (823 al 40838). (823 al 40838).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (824 al 38402). (824 al 38402).

**Diputada Luck**, doña Karin. Políticas de ese municipio en cuanto al pago de facturas a proveedores calificados como Pequeñas y Medianas Empresas, por prestación de servicios, remitiendo un detalle de su estado al 30 de septiembre de 2019, indicando las que se encuentran pendientes y el tiempo que demorará su cancelación. (846 al 41071). (846 al 41071).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (905 al 37408). (905 al 37408).

**Diputado Torrealba**, don Sebastián. Situación de los vertederos de su territorio, individualizándolos y señalando su ubicación, capacidad, tipo de desechos que recibe, recepción de residuos provenientes de otras comunas y si cumplen la normativa vigente. (909 al 37216). (909 al 37216).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (931 al 39125). (931 al 39125).

**Diputado Noman**, don Nicolás. Política medioambiental de esa municipalidad, en materia de reciclaje, bolsas plásticas, disminución de la leña húmeda como fuente de calefacción, aseo, ornato y, en caso de ser aplicable, los programas relacionados con la limpieza del borde costero. (939 al 36625). (939 al 36625).

**Diputado Kuschel**, don Carlos. posibilidad de iniciar un programa de pintado y repintado de la señalética de calles, caminos, pasos de cebra y resaltos reductores de velocidad de su comuna. (985 al 37487). (985 al 37487).

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Existencia de una farmacia popular y una oficina que vele por los derechos de la comunidad LGTBIQ+ en su comuna. (991 al 38850). (991 al 38850).

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de locales comerciales que operan máquinas tragamonedas en su comuna, indicando cuántos tienen permiso municipal y especificando sus respectivas patentes, el titular y su ubicación. (992 al 38250). (992 al 38250).

**Diputado Baltolu**, don Nino. número de personas que vive en campamentos en su comuna. Asimismo, indique la cantidad de habitantes de su territorio que se encuentran bajo el límite de pobreza extrema. (992 al 39228). (992 al 39228).

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Número de locales comerciales que operan con las denominadas "tragamonedas", en esa comuna, indicando cuántos de ellos cuentan actualmente con permiso municipal, individualizando a los titulares, la patente comercial y su ubicación. (993 al 38799). (993 al 38799).

**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LA ARAUCANÍA**

Proyecto de Resolución N° 746, Solicita a S.E. el Presidente de la República el envío de un proyecto de ley que declare feriado regional el día lunes 14 de diciembre de 2020 en la Región de La Araucanía, con ocasión del eclipse total de sol. A su vez, instruya al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y al Servicio Nacional de Turismo y otros organismos gubernamentales para que efectúen las gestiones pertinentes, a fin de resguardar la seguridad vial de quienes visiten la zona y potenciar turísticamente los lugares con mejor visibilidad. (2172). 2172.

---

OFICIOS ENVIADOS ARTÍCULOS 9 Y 9A DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO NACIONAL, PRESENTADOS EN SECRETARÍA

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Implementación del centro de tratamiento de la obesidad en el Hospital de Puerto Aysén. ([41659](#) de 23/10/2019). **A SERVICIO DE SALUD AYSÉN**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Implementación del centro de tratamiento de la obesidad en el Hospital de Puerto Aysén. ([41660](#) de 23/10/2019).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Políticas y programas de salud bucal orientados a los adultos mayores de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([41661](#) de 23/10/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Implementación del centro de tratamiento para la obesidad en el Hospital de Puerto Aysén de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([41663](#) de 23/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Proceso de selección de personas para beneficiarse con la operación que resuelve la denominada "Guatita de Delantal". ([41666](#) de 23/10/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Estado en que se encuentran los proyectos Casa del Deporte y el de Infraestructura Deportiva para la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([41668](#) de 23/10/2019). **A MINISTERIO DEL DEPORTE**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Implementación del centro de tratamiento de la obesidad en el Hospital de Puerto Aysén. ([41669](#) de 23/10/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Financiamiento actual que poseen los acompañantes de los pacientes y el procedimiento para acceder al mismo. ([41670](#) de 23/10/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Número de personas de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que se encuentran beneficiadas con el Bono Leña y los montos que comprende el mismo. ([41671](#) de 23/10/2019). **A MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

**Diputado Molina**, don Andrés. Obras adjudicadas a la empresa Constructora García Gross Limitada en la Región de la Araucanía, indicando sus estados de avance. ([41672](#) de 23/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Molina**, don Andrés. Obras adjudicadas a la empresa Constructora Sierra Nevada S. A., en la Región de la Araucanía, indicando sus estados de avance. ([41673](#) de 23/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Número de fiscalizaciones realizadas ante la tala ilegal de bosque nativo en la Región de Los Lagos, señalando las infracciones detectadas y multas cursadas durante el presente año. ([41674](#) de 24/10/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Diputado Jürgensen**, don Harry. Estado del proyecto de multicancha emplazado en calle Los Álamos esquina Los Castaños, sector Francke, en los términos que requiere. ([41675](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE OSORNO**

Diputada Fernández, doña Maya, Diputado Díaz, don Marcelo. Número de personas fallecidas desde el inicio del Estado de Emergencia, en los términos que requiere. ([41676](#) de 24/10/2019). **A MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

Diputada Fernández, doña Maya, Diputado Díaz, don Marcelo. Número de personas fallecidas desde el inicio del Estado de Emergencia, en los términos que requiere. ([41677](#) de 24/10/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Crispi**, don Miguel. Número de detenciones efectuadas desde el inicio del Estado de Emergencia, en los términos que requiere. ([41678](#) de 24/10/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Factibilidad de instruir un sumario administrativo a los funcionarios policiales de la 55ª Comisaría de Carabineros de Chile, que resulten responsables de los eventuales hechos de fuerza desmedida en contra de dos niñas de la comuna de Pudahuel, remitiendo todos los antecedentes al Ministerio Público en caso de revestir el carácter de delito. ([41679](#) de 24/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Factibilidad de instruir un sumario administrativo a los funcionarios de Carabineros de Chile que resulten responsables de los eventuales hechos de fuerza desmedida en contra del joven Alex Nuñez Sandoval. Asimismo, refiérase al número de detenidos en la comuna de Maipú desde el inicio del Estado de Emergencia. ([41680](#) de 24/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41681](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE NATALES**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41682](#) de 24/10/2019). **A CONCEJO MUNICIPAL DE TORRES DEL PAINE**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41683](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41684](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE SAN GREGORIO**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41685](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE RÍO VERDE**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41686](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41687](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41688](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PORVENIR**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41689](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE TIMAUKEL**

**Diputada Amar**, doña Sandra. Medidas adoptadas en su comuna para incentivar la realización de chequeos médicos para detectar casos de hipertensión, los programas ejecutados en esta materia para su prevención y tratamiento, detallando si son de naturaleza deportiva, alimenticia, médica u otra, el presupuesto asignado y los funcionarios encargados de su aplicación. ([41690](#) de 24/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO Y ANTÁRTICA**

**Diputado Celis**, don Andrés. Medidas que se adoptaron para el resguardo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes desde el inicio del Estado de Emergencia, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([41692](#) de 24/10/2019).

**Diputado Celis**, don Andrés. Número de observadores de Derechos Humanos dispuestos por ese Instituto en las ciudades que se indican, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([41693](#) de 24/10/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Existencia de un camino público para el normal tránsito de los vecinos del sector Ayacara en la comuna de Chaitén. ([41694](#) de 25/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LOS LAGOS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estudios y la compra de un terreno para la disposición de la basura domiciliaria de las comunas de Quemchi, Dalcahue y Ancud en la Región de Los Lagos, indicando el lugar donde se ejecutará dicha iniciativa. ([41695](#) de 25/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Proceso de licitación de buses rurales para la isla Caucahue de la comuna de Quemchi. ([41696](#) de 25/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LOS LAGOS**

**Diputado Bernales**, don Alejandro. Estado en que se encuentra el proceso de saneamiento del título de dominio solicitado por el señor Reinaldo Huala González. ([41697](#) de 25/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LOS LAGOS**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Factibilidad de gestionar la entrega de un terreno a la Asociación Directiva Regional de Fútbol Rural de la Región de Coquimbo, con el objeto de realizar reuniones. ([41698](#) de 25/10/2019). **A SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE COQUIMBO**

**Diputado Gahona**, don Sergio. Factibilidad de gestionar la entrega de un terreno a la Asociación Directiva Regional de Fútbol Rural de la Región de Coquimbo, con el objeto de realizar reuniones. ([41699](#) de 25/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE COQUIMBO**

**Diputado Mirosevic**, don Vlado. Estado en que se encuentra la instalación de reductores de velocidad en la avenida San Martín a la altura del sector villa Frontera, en la comuna de Arica. ([41700](#) de 25/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE ARICA Y PARINACOTA**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Factibilidad de mejorar el camino de acceso a la villa Nueva Jerusalén de la comuna de Linares, con el objeto de otorgar solución al Comité de Agua Potable Rural El Jordán, en virtud de los antecedentes que se acompañan. ([41701](#) de 25/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE LINARES**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Etapa en que se encuentra el proyecto de embalse Ancoa 2 que se construirá en la comuna de Linares y acerca del traslado de los pobladores aledaños, en los términos que requiere. ([41702](#) de 28/10/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Plan de Licitaciones 2019-2020, con 448 terrenos e inmuebles para proyectos productivos en todo Chile, especificando su ubicación y valor expresado en U.F. respecto de la venta o arrendamiento de cada uno, en los términos que requiere. ([41703](#) de 28/10/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Efectividad de que el señor Horacio de la Peña realizó una Academia de Tenis en los establecimientos educacionales de su comuna, indicando los colegios involucrados, el costo y los recursos con que se financió. ([41704](#) de 28/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE COLBÚN**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Medidas adoptadas frente al deterioro que presenta el camino Chinquihue, en la comuna de Puerto Montt, debido al socavón que afecta a su pavimento, en los términos que requiere. ([41705](#) de 28/10/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Posibilidad de precisar su respuesta otorgada al Oficio N° 35.311 de 13 de agosto de 2019, indicando el estado en que se encuentra el proceso judicial seguido contra la comunidad Coihuin de Compu y demás comunidades autoras de tala ilegal de bosque nativo y el monto de las indemnizaciones determinadas judicialmente en las causas que se encuentran afinadas, en los términos que requiere. ([41706](#) de 28/10/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Estado de avance y fecha de término del proyecto del puente Chacao. Asimismo, indique su costo final y los que deberán asumir los futuros transeúntes. ([41707](#) de 28/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LOS LAGOS**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Medidas adoptadas para restablecer la normalidad del transporte aéreo en el aeropuerto El Tepual de la comuna de Puerto Montt. ([41708](#) de 28/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES DE LOS LAGOS**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Número de personas que se encontraron imposibilitadas de cobrar su pensión el día lunes 21 de octubre del presente año, en las oficinas de la Caja de Compensación Los Héroes de la ciudad de Puerto Montt, indicando los motivos del contratiempo y las medidas adoptadas para evitar su reiteración. ([41709](#) de 28/10/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Motivos que justificarían la falta de presencia policial en el puente Pudeto, al ingreso de la comuna de Ancud, el día 24 de octubre recién pasado, que facilitó su obstaculización por manifestantes. ([41710](#) de 28/10/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Posible brote de influenza detectado en el Liceo de Carelmapu de la comuna de Maullín, en los términos que requiere. ([41711](#) de 28/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Plan Nacional de Regularización de bienes inmuebles "Chile Propietario", en la Región de Los Lagos, el número de casos considerados por comuna, remitiendo un listado de sus beneficiarios e indicando el tiempo promedio de tramitación, en los términos que requiere. ([41712](#) de 28/10/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Número de personas detenidas en todas las comunas de esa región desde el jueves 19 hasta el martes 25 de octubre, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([41714](#) de 28/10/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Número de personas heridas que han solicitado atención médica en la red asistencial de esa región desde que se decretó el Estado de Emergencia, en los términos que requiere. ([41715](#) de 28/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LOS LAGOS**

**Diputado Celis**, don Andrés. Medidas adoptadas por esa Institución para mitigar los efectos de la escasez hídrica que afecta a las comunas que se indican. Asimismo, señale el número de procedimientos sancionatorios iniciados por incumplimiento al Código de Aguas desde 2014 al presente año, en los términos que requiere. ([41717](#) de 28/10/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Registros públicos de las personas detenidas que hayan pasado por las comisarías ubicadas en las comunas que se indican, desde el 18 de octubre a la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([41718](#) de 28/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Recursos judiciales presentados por esa Institución ante las eventuales detenciones ilegales, apremios ilegítimos y torturas efectuadas por las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública durante el Estado de Emergencia, en las comunas que se indican. Asimismo, refiérase a las denuncias realizadas por motivos de personas desaparecidas en el mismo período. ([41719](#) de 28/10/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Santibáñez**, doña Marisela. Registros públicos sobre denuncias de personas desaparecidas durante el Estado de Emergencia en las comunas que se indican. ([41720](#) de 28/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Bianchi**, don Karim. Trabajadores portuarios de la comuna de Punta Arenas que serán sugeridos por la Comisión Especial Asesora Presidencial a S. E. el Presidente de la República, con el objeto de ser beneficiarios de una pensión de gracia. ([41721](#) de 28/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputado Celis**, don Andrés. Eventuales negligencias médicas que se indican, ocurridas en el Hospital Claudio Vicuña de la comuna de San Antonio, en los términos que requiere. ([41722](#) de 29/10/2019). **A SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO-SAN ANTONIO**

**Diputada Nuyado**, doña Emilia. Problemáticas que han debido afrontar para el cumplimiento de sus facultades legales, desde que se decretó el Estado de Emergencia en esa región, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([41723](#) de 28/10/2019).

**Diputada Luck**, doña Karin. Gestión de compra realizada el 3 de octubre de 2019, bajo la OC/ N° 1057468-68-SE19, efectuada bajo la modalidad de Convenios Marco establecido en el decreto ley N° 250, remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. ([41724](#) de 29/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**Diputada Luck**, doña Karin. Gestión de compra realizada el 3 de octubre de 2019, bajo la OC/ N° 1057468-68-SE19, efectuada bajo la modalidad de Convenios Marco establecido en el decreto ley N° 250, remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. ([41725](#) de 29/10/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL**

**Diputada Luck**, doña Karin. Gestión de compra realizada el 3 de octubre de 2019, bajo la OC/ N° 1057468-68-SE19, efectuada bajo la modalidad de Convenios Marco establecido en el decreto ley N° 250, remitiendo todos los antecedentes solicitados al respecto. ([41726](#) de 29/10/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputada Luck**, doña Karin. Tratamiento médico que recibe la señora Marcela Muñoz Gavilán. ([41727](#) de 29/10/2019). **A SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Factibilidad de iniciar una investigación ante las denuncias efectuadas por uso desmedido de la fuerza por parte de funcionarios de Carabineros de Chile, especialmente en las manifestaciones ocurridas el sábado 26 de octubre en las comunas de Ñuñoa y Macul. ([41728](#) de 29/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Número de personas fallecidas en el marco del Estado de Emergencia, indicando su edad, género, causas del deceso y regiones a las cuales pertenecen. ([41729](#) de 29/10/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Medidas adoptadas por ese Ministerio para garantizar la seguridad e integridad de los trabajadores en sus dependencias laborales, ante la contingencia social que vive el país. ([41730](#) de 29/10/2019). **A MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Efectividad de los hechos denunciados el viernes 25 de octubre de 2019 por la señora Aleida Kulikoff, Jefa del Departamento de Laboratorios del Servicio Médico Legal, analizando la posibilidad de investigar los hechos y estudiar eventuales responsabilidades administrativas. ([41731](#) de 29/10/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL**

**Diputada Fernández**, doña Maya. Factibilidad de iniciar una investigación por la denegación de acceso de los funcionarios del Instituto Nacional de Derechos Humanos al Hospital de Urgencia Asistencia Pública, durante la madrugada del martes 22 de octubre. ([41732](#) de 29/10/2019). **A MINISTERIO DE SALUD**

**Diputado Ibáñez**, don Diego. Irregularidades en que habría incurrido el Director del Hospital San Camilo de la comuna de San Felipe, quien autorizó el traslado de personal médico para constatar lesiones en la 2º Comisaría de Carabineros de Chile de esa comuna. ([41734](#) de 29/10/2019).

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Factibilidad de otorgar una respuesta a la petición realizada por el señor Abner Severino Mauna, quien solicitó apoyo para retornar a Chile junto a su cónyuge, en los términos que requiere. ([41735](#) de 29/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Estado de tramitación del recurso jerárquico ingresado por la señora Gisselle Aranda Maldonado, quien solicita la división del predio que se indica, ubicado en el sector Algarrobal de la comuna de San Felipe, Región de Valparaíso. ([41736](#) de 29/10/2019). **A SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

**Diputado Schilling**, don Marcelo. Factibilidad de proporcionar la documentación requerida por parte del Comité de Vivienda Costa Azul, a fin de comenzar el proceso de regularización de terrenos ante el Ministerio de Bienes Nacionales. ([41737](#) de 29/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Nuevo proyecto de servicio de tren corto entre la localidad de Alerce Norte y la comuna de Puerto Montt, indicando la cantidad de recursos que aportará el Estado, la fecha en que terminarán las obras y el valor del pasaje que tendría dicho servicio. ([41738](#) de 29/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT**

**Diputado Santana**, don Alejandro. Nivel de contaminación que afecta al estero Huitauque de la comuna de Chonchi, debido al eventual derrame de líquidos por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos, con fecha 25 de octubre del presente año, indicando las medidas que se adoptarán para depurar las aguas. ([41739](#) de 29/10/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Delitos de robo de autos perpetrados en la comuna de Calama, Región de Antofagasta, indicando el número de procedimientos iniciados y la nacionalidad de sus autores. ([41740](#) de 29/10/2019). **A POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Delitos de robo de autos perpetrados en la comuna de Calama, Región de Antofagasta, indicando el número de procedimientos iniciados y la nacionalidad de sus autores. ([41741](#) de 29/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Existencia de un plan de vigilancia permanente para el tránsito de camiones en la avenida Salvador Allende de la comuna de Antofagasta. ([41742](#) de 29/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Castro**, don José Miguel. Estado de la cobertura en las prestaciones médicas que se señalan, para el menor de iniciales T.J.I.L. y las razones que han impedido su otorgamiento, en los términos que requiere conforme a los antecedentes que se acompañan. ([41743](#) de 30/10/2019). **A CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Causa de la muerte de las personas que se indican, ocurridas en lugares incendiados. ([41744](#) de 30/10/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

**Diputado Alarcón**, don Florcita. Autopsia efectuada para determinar la causa de muerte del señor José Miguel Uribe Antipani. ([41745](#) de 30/10/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL DEL MAULE**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Posibilidad de acoger la petición de la señora Gloria Melgarejo Veloz para obtener una pensión de invalidez debido a su actual situación de salud, considerando los antecedentes que se acompañan. ([41746](#) de 30/10/2019).

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la señora Marta Iris Sepúlveda Toledo de la comuna de Colbún, quien requiere asesoría para gestionar una pensión de invalidez. ([41747](#) de 30/10/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la señora María Noelia Quintana Ibarra de la comuna de Cauquenes, quien requiere una silla de ruedas. ([41748](#) de 30/10/2019). **A SERVICIO DE LA DISCAPACIDAD DEL MAULE**

**Diputado Naranjo**, don Jaime. Situación que afecta a la señora Marta Mena Bravo de la comuna de Cauquenes, adoptando las medidas que permitan el otorgamiento de una pensión básica solidaria, considerando los antecedentes que se acompañan, por intermedio del Departamento de Desarrollo Social de esa municipalidad. ([41749](#) de 30/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**

**Diputado Verdessi**, don Daniel. Estado de tramitación de las licencias médicas presentadas ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez de Quillota por el señor Jorge Sepúlveda González. ([41750](#) de 30/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE VALPARAÍSO**

**Diputado Trisotti**, don Renzo. Estado de tramitación de los recursos administrativos interpuestos en el proceso de regularización iniciado por el señor Luis Gerardo Cossio Rojas, respecto del terreno ubicado en calle 12 de Febrero N° 1220 de la ciudad de Iquique. ([41751](#) de 30/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES**

**Diputado Garín**, don Renato. Número de personas fallecidas en el curso de las manifestaciones sociales, entre los días 18 a 28 de octubre del presente año, indicando sus causas específicas. ([41752](#) de 30/10/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL**

**Diputado Garín**, don Renato. Titular de los derechos de aprovechamiento de aguas registrados para la "Laguna del Sol" ubicada en avenida Laguna N° 2783, comuna de Padre Hurtado, señalando el tipo y ejercicio del derecho y el caudal anual promedio otorgado. ([41753](#) de 30/10/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputado Garín**, don Renato. Existencia de un proyecto de construcción de ciclovías, dentro de su comuna, en las obras viales consideradas para ejecutar en el presente año o en el próximo. ([41754](#) de 30/10/2019). **A MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ**

**Diputado Teillier**, don Guillermo. Veracidad o falsedad de las dos nuevas denuncias efectuadas por abusos sexuales cometidos contra menores de edad presuntamente perpetrados por funcionarios de la 51a. Comisaría de Carabineros de Pedro Aguirre Cerda, remitiendo los antecedentes correspondientes. Asimismo, indique las acciones adoptadas ante los hechos denunciados por el estudiante de medicina señor Josué Maureira Ramírez, en los términos que requiere. ([41755](#) de 30/10/2019). **A CARABINEROS DE CHILE**

**Diputado Teillier**, don Guillermo. Veracidad o falsedad de las dos nuevas denuncias efectuadas por abusos sexuales cometidos contra menores de edad presuntamente perpetrados por funcionarios de la 51a. Comisaría de Carabineros de Pedro Aguirre Cerda, remitiendo los antecedentes correspondientes. Asimismo, indique las acciones adoptadas ante los hechos denunciados por el estudiante de medicina señor Josué Maureira Ramírez, en los términos que requiere. ([41756](#) de 30/10/2019). **A INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS**

**Diputado Garín**, don Renato. Instrucciones, de carácter escrito, que los jefes de zonas militares dieron a sus subordinados durante el Estado de Emergencia, indicando el número de contingente militar que salió a las calles, si recibieron instrucción en materia de Derechos Humanos. Asimismo, indique la cantidad de fallecidos, según sus registros y de personas detenidas en el período señalado. ([41757](#) de 30/10/2019). **A EJÉRCITO DE CHILE**

**Diputada Mix**, doña Claudia. Estado de la apelación presentada por el señor Armando Eleu Ibáñez Coronado, por sus licencias médicas rechazadas, señalando su probable fecha de pago, en caso de ser acogida. ([41761](#) de 30/10/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Situación que afecta a los condominios Pulmahue XII y XIII de la comuna de Padre Las Casas, debido a la presencia de hongos y humedad en sus viviendas, arbitrando las medidas que permitan otorgar una solución. ([41763](#) de 30/10/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Cierre efectuado en la ruta Ñancul Voipir, por Llau-Llau, código 6951189, en la comuna de Villarrica. ([41764](#) de 30/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Cierre efectuado en la ruta Ñancul Voipir, por Llau-Llau, código 6951189, en la comuna de Villarrica. ([41765](#) de 30/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ARAUCANÍA**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Cierre efectuado en la ruta Ñancul Voipir, por Llau-Llau, código 6951189, en la comuna de Villarrica. ([41766](#) de 30/10/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Posibilidad de actualizar la estadística de flujo vehicular, indicando el estado del contrato global de mantenimiento del camino Curarrehue-Reigolil, detallando las cantidades de material utilizado a la fecha para su reparación y las veces que se ha instalado, en los términos que requiere. ([41767](#) de 30/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE LA ARAUCANÍA**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Posibilidad de actualizar la estadística de flujo vehicular, indicando el estado del contrato global de mantenimiento del camino Curarrehue-Reigolil, detallando las cantidades de material utilizado a la fecha para su reparación y las veces que se ha instalado, en los términos que requiere. ([41768](#) de 30/10/2019). **A DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Planes que contempla la Nueva Política de Promoción de Recarga Artificial de Acuíferos, los recursos involucrados, las técnicas que se utilizarán y si está considerada la ejecución de sistemas de inyección de napas subterráneas, en los términos que requiere. ([41769](#) de 30/10/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Álvarez**, don Sebastián. Planes que contempla la Nueva Política de Promoción de Recarga Artificial de Acuíferos, los recursos involucrados, las técnicas que se utilizarán y si está considerada la ejecución de sistemas de inyección de napas subterráneas, en los términos que requiere. ([41770](#) de 30/10/2019). **A DIRECCIÓN DE AGUAS**

**Diputada Luck**, doña Karin. Posibilidad de requerir al Jefe del Departamento de Extranjería y Migración que de pronta respuesta al oficio N° 23.805 de 8 de abril de 2019, reiterado por oficio N° 31.038 de 13 de junio del presente año. Asimismo, se sirva informar a esta Cámara acerca de la situación de las reservas de citas para trámites en extranjería y peticiones de refugio, en los términos que requiere. ([41771](#) de 30/10/2019). **A SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR**

**Diputado Núñez**, don Daniel. Proceso y etapa en que se encuentra el proyecto para la construcción de los accesos a la ruta D-43 para los habitantes de la localidad de Higuieritas Unidas, en la comuna de Ovalle. ([41772](#) de 30/10/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE COQUIMBO**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de incluir en la cartera de proyectos de la Dirección de Obras Hidráulicas y en el programa de inversión regional de agua potable rural, al Comité Pre-Cordillera del sector Pulelfu-Santa Elvira-Las Parras de la comuna de Puyehue. ([41773](#) de 30/10/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Número y tipo de accidentes ocurridos en los talleres del Liceo Industrial de Frutillar en los dos últimos años y las medidas dispuestas para evitarlos, verificando la existencia de un profesional prevencionista de riesgos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([41774](#) de 30/10/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

**Diputado Espinoza**, don Fidel. Posibilidad de incluir en el programa de inversión regional de agua potable rural, el proyecto del Comité de Chauchil de la comuna de Hualaihué. ([41775](#) de 30/10/2019). **A MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Interrogantes que plantea referidas a los efectivos militares, accidentes, investigaciones sumarias y denuncias presentadas a los órganos jurisdiccionales, durante la vigencia del Estado de Emergencia. ([41776](#) de 30/10/2019). **A MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**Diputado Hirsch**, don Tomás. Sumario administrativo seguido contra el médico cirujano señor Fernando segundo Córdova Guerra, perito del Servicio Médico Legal de Vallenar, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (41777 de 30/10/2019). **A MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. (41778 de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. (41779 de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. (41780 de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. (41781 de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. (41782 de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. (41783 de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41784](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41785](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41786](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41787](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41788](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41789](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41790](#) de 04/11/2019).

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Individualización y contenido del decreto por el cual S. E. el Presidente de la República delegó a Ud. sus facultades respecto del estado de excepción constitucional, en su calidad de Jefe de Defensa Nacional para el territorio que se indica, precisando los protocolos e instrucciones dirigidas a sus subordinados, remitiendo copia de ellos. Asimismo, refiérase a la formación de sus subalternos en Derechos Humanos, al grado de responsabilidad en el orden interno en esta materia y el número de fuerzas desplegadas, sus funciones regulares y su cadena de mando. Finalmente, indique las identidades y número de personas fallecidas y heridas durante el período de estado de excepción constitucional, en los términos que requiere. ([41791](#) de 04/11/2019).

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Proyectos de inversiones y las investigaciones realizadas durante el presente año para mitigar la contaminación atmosférica en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([41792](#) de 04/11/2019). **A MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Proyectos de inversiones y las investigaciones realizadas durante el presente año para mitigar la contaminación atmosférica en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([41793](#) de 04/11/2019). **A SERVICIO NACIONAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Proyectos de inversiones y las investigaciones realizadas durante el presente año para mitigar la contaminación atmosférica en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. ([41794](#) de 04/11/2019). **A INTENDENCIA DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Remita un catastro de bienes inmuebles públicos que se encuentren sin uso en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. ([41797](#) de 04/11/2019). **A MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Remita un catastro de bienes inmuebles públicos que se encuentren sin uso en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. ([41798](#) de 04/11/2019). **A MINISTERIO DE BIENES NACIONALES**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Remita un catastro de bienes inmuebles públicos que se encuentren sin uso en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. ([41799](#) de 04/11/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Leuquén**, doña Aracely. Remita un catastro de bienes inmuebles públicos que se encuentren sin uso en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, en los términos que requiere. ([41800](#) de 04/11/2019). **A SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO**

**Diputada Jiles**, doña Pamela. Número de fallecidos que ingresaron a ese Servicio a raíz del Estado de Emergencia, señalando la cantidad de personas que no han podido ser identificadas y sus causales de deceso. ([41801](#) de 04/11/2019). **A SERVICIO MÉDICO LEGAL**

**Diputada Pérez**, doña Joanna. Opciones o alternativas que posee el señor Alejandro Cáceres Aldunate para acceder a un establecimiento educacional especial en la comuna de Hualqui de la Región del Biobío, debido a la patología que le afecta. ([41802](#) de 04/11/2019). **A SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN ESCOLAR**

---